

ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN

PROYECTO: "ADQUISICION DE GANADO BOVINO (VACONAS) PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO DE 19 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SANTIAGO DE QUITO Y 2 COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SICALPA PERTENECIENTE AL CANTON COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO"

CÓDIGO DE PROCESO: SIE-GADMC\_C-2024-00033

En el cantón Colta, Provincia de Chimborazo, a los 14 días del mes de 03 del 2025, se procede, previa selección de los abajo firmantes, hacer la entrega - recepción de un bovino (vacona), a 18 (DIEZ Y OCHO) beneficiarios pertenecientes a la comunidad OCPOTE VILLA MARÍA, parroquia Santiago de Quito; quienes se hacen absolutamente responsables de custodiar, proteger y mantener en óptimas condiciones a los bovinos entregados, garantizando su óptimo desarrollo, crecimiento y reproducción. Así también, a contribuir con el cumplimiento de el: CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA DE FOMENTO PRODUCTIVO ENTRE EL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO; Y, EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN COLTA, inciso SEXTA: DE LAS PARTES, en cuya parte pertinente referente a los beneficiarios manifiesta:

"Será comunero empadronado, disponer de un terreno con una adecuada producción de biomasa de pasto, dedicarse a la crianza de Bovinos y radicar en la comunidad.

Asistirá activamente a las capacitaciones y eventos programados por la Dirección de Desarrollo Económico, Social e Intercultural del GADMCC.

Acogerá y pondrá en práctica los conocimientos adquiridos y las recomendaciones de los técnicos para el buen desarrollo de su ganadería lechera.

A través del representante legal se firmará el convenio para la ejecución del proyecto.

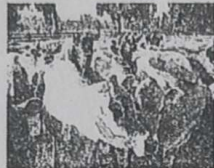
Firmará el acta de entrega-recepción de los Bovinos.

Cuidará a cuenta y riesgo los semovientes, al menos dos años no podrá enajenar y en caso de muerte tendrá que reponer el Bovino de las mismas características."

Siendo así a continuación se describe el cuadro detalle de lo recibido por los beneficiarios:

BIEN	CODIGO CPC	DESCRIPCION	CANTIDAD
Bovino vaconas	021110116	Propósito: Leche y reproducción Ítem Producto: Bovino (vaconas) para producción de leche y reproducción. Cantidad: 50 bovinos (vaconas) Presentación: Unidad Edad: 12 a 14 meses. Peso: 200 a 300 Kg aproximadamente Color: El pelaje es de color variable, desde el bayo claro al casi negro, pasando por el tostado, el overo y con menor frecuencia el grisáceo. El pelaje de la	18

		<p>cabeza y el cuello es más oscuro encontrándose siempre un anillo claro alrededor del hocico negro y las pestañas son negras. El color de la ubre, el vientre, y las caras internas de los muslos son más claros que el resto del cuerpo. Sin esquilas y de pelaje brillante. Presencia fenotípica acorde al propósito: Para ganado de leche y reproducción buena estructura general, buena capacidad, patas y pezuñas. Condición Corporal: De 2,50 a 2,80 Identificación: Cada animal debe disponer arete y su respectivo registro. Nota: el costo del arete y areteo cubre el ofertante. Adaptabilidad: de 3000 hasta 4000msnm</p>	
--	--	--	--



Con la presente acta, se adjunta el listado de 18 (DIEZ Y OCHO) beneficiarios de la comunidad OCPOTE VILLA MARÍA, como constancia de haber recibido 1 bovino (vacona) POR BENEFICIARIO, mismos que ratificadamente se comprometen a cumplir con lo antes expuesto; y; a participar activa y responsablemente en todas las actividades programadas entre el GADMCC y los beneficiarios a través de sus respectivos cabildos, con la finalidad de cumplir con los objetivos del proyecto.

Dado y firmado en Cajabamba a los 14 días del mes de 03 del 2025.

<p>Recibo conforme: Sr. Julion Guaman</p>  <p>CI: 060200340-2 PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD</p>	<p>Recibo conforme: Sr. Fulgencio Guaman</p>  <p>CI: 060164063-4 SECRETARIO DE LA COMUNIDAD</p>
<p>Entrego Conforme:</p>  <p>Ing. Edita Vique CI: 060372962 Administrador del contrato</p>	<p>Entrego Conforme:</p>  <p>Ed. Luz Cristina Ashqui CI: 0604612390 Responsable de Bodega</p>

